INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COECONSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías , pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, ***COECONSA S.A.*** *, Correspondiente al periodo 2010.*

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y organismos de control.
En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

En el presente ejercicio los gastos ocasionados corresponden al mantenimiento y cuidado del predio de la ciudadela Kennedy, el mismo que constituye parte importante del patrimonio de la empresa.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio obtuvimos perdida de US $ ***9,317.13*** *que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.*

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,
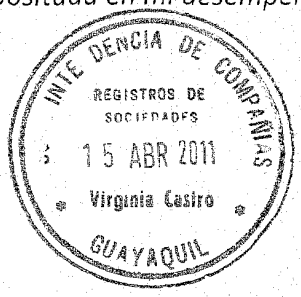
DRA. EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE
PRESIDENTE
0905937462